FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

jsu/gfv

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA INGRESO 13 JUN 2018

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
25 JUN 2018
CONTRALORIA

AUTORIZA, EN FORMA EXCEPCIONAL, CONTRATACIÓN DIRECTA, POR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ACCESO PARA SOFTWARE "PEOPLE EXPRESS" CON EL PROVEEDOR STRATEGY DYNAMICS LTD., POR RAZONES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° CHC.0110.18

SANTIAGO, Junio 11 de 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en los artículos 7 letra c), 8 letra g), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

2.- Lo dispuesto en el artículo 10, N°4 y N°7, letra e) del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;

4.- Lo dispuesto en los Decretos Universitarios 2824 y 2802 de 2014; 2045 de 2017 y 1183 de 2018 y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere adquirir licencias de acceso para software "People Express", para ser usado por los alumnos que participan del Magister en Administración.

2.- Que, el software "People Express" es una simulación en línea creado por el profesor John Sterman en el MIT, para ser utilizado por individuos o pequeños equipos. Representa el desempeño del negocio a lo largo de una escala de tiempo lo suficientemente larga como para experimentar la complejidad de la estrategia y la toma de decisiones, lo que la convierte en una herramienta de gran ayuda en el aprendizaje de los alumnos de Postgrado.

3.- Que, el producto requerido no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

4.- Que, dicho requerimiento fue autorizado por el Coordinador Administrativa de la Escuela de Postgrado, según consta en el Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 6 de Junio de 2018, por hasta £200.- (doscientas libras esterlinas) más gastos correspondientes a la transferencia electrónica.

5.- Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 51, del Reglamento de la Ley de Compras, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

6.- Que, el artículo 10, establece las circunstancias en que procede la Licitación Privada o Trato o Contratación Directa, con carácter de excepción, según indica, a su turno el numeral 4 contempla la posibilidad de dicho procedimiento de contratación: *"Si sólo existe un proveedor del bien o servicio"*, asimismo, lo establecido en el numeral 7, en la letra e) dispone *"cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros"*.

7.- Que, las circunstancias previstas por el legislador para autorizar la contratación bajo la modalidad de trato directo que se indica en el numeral anterior concurren respecto de STRATEGY DYNAMICS LTD., quien mediante un acuerdo con el Profesor Sterman, es el único distribuidor del juego así como del desarrollo y mantención en línea de los formatos instalables, según se puede constatar en documento adjunto, por lo que puede considerarse proveedor único y titular de los respectivos derechos de propiedad de la licencia.

8.- Que, debido a las particulares características de la contratación y la empresa que provee el servicio requerido, se hace imposible para esta Facultad efectuar el proceso de compras a través del portal www.mercadopublico.cl, debiendo gestionarse en conformidad a lo establecido por el artículo 62 N° 6 del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

9.- Que, atendiendo a que se trata de una contratación con un proveedor extranjero, el cual no se encuentra inscrito en el registro de proveedores del Estado; y, que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia y la propuesta del proveedor adjunta.

10.- Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

R E S U E L V O:

1.- Autorícese la contratación a través de trato directo, según las causales contempladas en la parte considerativa y términos de referencia adjuntos al presente acto, al proveedor STRATEGY DYNAMICS LTD., pudiendo efectuarse la contratación fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

2.- Autorícese el pago por la suma total de £200.- (doscientas libras esterlinas) más gastos correspondientes, a través de transferencia electrónica realizada según los siguientes datos:

Nombre del Beneficiario:	STRATEGY DYNAMICS LTD.
Nombre del Banco:	NatWest Bank PLC
Código de Sucursal:	60-17-43
Cuenta Corriente Nº:	12528064
Moneda:	Libras Esterlinas
BIC/Swift:	NWBKGB2L
IBAN:	GB70 NWBK 6017 4312 5280 64
Avisar la remesa:	accounts@stragegydynamics.com

3.- Impútese el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SERGIO OLAVARRIETA SOTO
Vicedecano

MANUEL AGOSIN TRUMPER
Decano

CAROL YAÑEZ VILOS
Director Económico y Administrativo

Distribución:
1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.- Dirección Económica y Administrativa FEN
3.- Escuela de Postgrado
4.- Unidad Adquisiciones FEN

110.

Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones
Unidad de Adquisiciones

Fecha de Solicitud: 06/06/2018

FUS XXX/2018

ÍTEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:	Responsable de la contratación:	Cargo:
FEN Gabinete Escuela de Postgrado	Abel Curiche	Coordinador Administrativo Postgrado

ÍTEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)

Compra Licencias de acceso para software "People Express"

Está incorporada en Plan Anual de Compras: Si

Objetivo de la Compra y Detalles

Licencias de acceso para software "People Express"

¿Solicita Renovar un contrato vigente?(1)	No	**Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:**	**Monto estimado adquisición:** (Impuestos incluidos) £ 200
Imputar Gasto a:	FEN Gabinete Escuela de Postgrado		**Moneda:** $ **Libra Esterlina**
Forma de Contratación	Otra (Especificar)		
¿Consultó previmente convenio marco?	N/A	Proveedor unico, extranjero y fuera de Chilecompra.	

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento: Software usado en Magister Control de Gestion Modalidad FullTime

ÍTEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8

Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM **y es realizada por fuera del portal**
2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ÍTEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Universitario Afecto N°1183 de 2018. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos "Licencias de acceso para software "People Express"", con cargo a la Escuela de Postgrado por un monto bruto de £ 200.- (docientas libras esterlinas).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	Strategy Dynamics Ltd.
Nombre del Banco	NatWest Bank PLC
Cuenta Corriente Nº	12528064
Dirección del Banco	135 Bishopsgate, London EC2M 3UR, UK
Moneda	**£, libra esterlina**
SWITH	**NWBKGB2L**
ABA	

Abel Curiche P.

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

ANEXO Nº 3 - B

TÉRMINOS DE REFERENCIA TRATO DIRECTO LICENCIAS ACCESO DE SOFTWARE PEAPLE EXPRESS

POR MONTO INFERIORES A 1.000 UTM

1. **Objetivo General:**

El objetivo de este trato directo es la compra de licencias de acceso para software "People Express", para los alumnos de la Escuela de Postgrado que participan en MBA Magister en Adminsitración que imparte la Escuela de Postgrado.

2. **Productos o servicios requeridos:**

25 licencias de acceso para software "People Express".

3. **Monto de la adquisición o contratación:**

Total estimado 200 libras esterlinas. (Doscientas libras esterlinas).

4. **Garantía de seriedad de la oferta:**

No aplica.

5. **Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:**

Las que considere la Facultad.

6. **Multas:**

No aplica.

7. **Vigencia del contrato:**
Resolución inmediata

8. **Causales de término anticipado del contrato:**

No aplica.

9. **Forma y modalidad de pago:**

El pago se realizará de acuerdo a la prestación requerida, recibida a conformidad por la Unidad solicitante, y se realizará dentro de los 30 días contados a partir de la recepción de cada factura, contra servicio efectivamente percibido y respaldo de su respectiva orden de compra.

10. **Contraparte técnica:**

Don Miguel Venegas, Jefe de Sistemas de la Escuela de Postgrado.

11. Necesidad de formalizar contrato:

12. Criterios de evaluación:

No aplica.

13. Visita a terreno:

No aplica.

14. Datos del proveedor:

a) Strategy Dynamics Ltda.

Abel Curiche Painemal
Coordinador Administrativo Escuela de Postgrado

Santiago, 6 de junio de 2018

Strategy Dynamics Ltd
Two Farthings
Aylesbury Road
Monks Risborough
Bucks, United Kingdom
HP27 0JS

Invoice

Universidad de Chile
Escuela de Postgrado
Diagonal Paraguay #205
Santiago de Chile
Chile

Invoice Number: 2003643
Invoice Date: 06/06/2018
Due Date: 04/07/2018
Account: UNIV16
Your Order No::

Qty	Description	Rate	Total	VAT
25	Licence for 25 students for People Express installable software for PC, between 2018-08-03 and 2018-09-20	8.00	200.00	0.00

Pay Online

Total Net Amount: £200.00
Invoice Total: £200.00

BANK DETAILS FOR TRANSFERS:

Bank	NatWest Bank PLC
Account	Strategy Dynamics Ltd
Branch code	60-17-43
Account no:	12528064
BIC / Swift	NWBKGB2L
IBAN	GB70 NWBK 6017 4312 5280 64
Remittance advice to:	accounts@strategydynamics.com

Address | Registered Office
Two Farthings, Aylesbury Road
Monks Risborough, Bucks, HP27 0JS
United Kingdom

www.strategydynamics.com
Tel: +44 20 3287 7518
Registered in England No. 6250139
VAT Number GB 935885081

Note that accounts beyond our credit terms may be passed to our debt collection agency, Sinclair Goldberg Price Ltd. Where this is necessary the account will be subject to a surcharge of 15% plus VAT to cover recovery costs. These accounts will also be subject to any legal costs incurred in obtaining settlement.

June 2018

To Whom It May Concern

People Express Microworld — statement regarding intellectual property

The People Express Microworld author is Professor John Sterman.

By arrangement with Professor Sterman, Strategy Dynamics Ltd is the sole distributor as well as developing and maintaining the game in both online and installable formats

Christina Spencer | Director
Strategy Dynamics Ltd

Address / Registered office:
Two Farthings, Aylesbury Road,
Monks Risborough, Bucks, HP27 0JS

www.strategydynamics.com
Tel: +44 1844 275518
Registered in England No. 6250139